AUTORIZACIÓN DEL AUTOR(ES) PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DE INFORME DE PROYECTO DE GRADUACIÓN DE CEUTEC

Señores
CENTRO DE RECURSOS PARA
EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI)
CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO (CEUTEC)
Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

Estimados Señores:

Yo, **GLADIS YESSENIA DÍAZ CÁLIX**, de Tegucigalpa, autores del trabajo de pregrado titulado: Gobierno Cooperativo: La eficacia del marco jurídico en relación al gobierno cooperativo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Limitada en los últimos 10 años, presentado y aprobado en el mes de octubre del 2026, como requisito previo para optar al título de pregrado en licenciado en Derecho y reconociendo que la presentación del presente documento forma parte de los requerimientos establecidos del programa de pregrado de la Universidad Tecnológica Centroamericana **(UNITEC)** y del Centro Universitario Tecnológico **(CEUTEC)**, por este medio autorizo/autorizamos a las Bibliotecas de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación **(CRAI)** de la **UNITEC/CEUTEC**, para que con fines académicos, puedan libremente registrar, copiar o utilizar la información contenida en él, con fines educativos, investigativos o sociales de la siguiente manera:

1) Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en las salas de estudio de la biblioteca y/o la página Web de la Universidad.

2) Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general en cualquier otro formato conocido o por conocer.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.2, 18, 19, 35 y 62 de la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos; los derechos morales pertenecen al autor y son personalísimos, irrenunciables, imprescriptibles e inalienables, asimismo, por tratarse de una obra colectiva, los autores ceden de forma ilimitada y exclusiva a la **UNITEC/CEUTEC** la titularidad de los derechos patrimoniales. Es entendido que cualquier copia o reproducción del presente documento con fines de lucro no está permitida sin previa autorización por escrito de parte de **UNITEC/CEUTEC.**

En fe de lo cual, se suscribe el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa a los 12 días del mes de mayo de 2026.



GLADIS YESSENIA DÍAZ CÁLIX

NÚMERO DE CUENTA: 31941278

*** La autorización firmada se encuentra adjunta a mí expediente**